

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, num. 9, principal donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Medio id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Conviene á nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de **DIARIO TOLEDANO** la componen aquellos elementos que integraron la Redacción de "El Eco Toledano", desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

Reformas en las escuelas industriales

Quando los ministros de Fomento despachaban un día por semana con el director general de Instrucción pública, poco ó nada se ocupaban de las Escuelas de Artes y Oficios y de Industrias. En cambio, apenas se transformó en Ministerio independientemente la antigua Dirección general, menudearon los Reglamentos, las reformas y los arreglos, en los que no siempre acompañó el acierto á la rectitud de la intención.

Y tan escarmentados hemos quedado de reformas y mejoras en los planes de estudios, cuadros de asignaturas y procedimientos de ingreso en el profesorado, que casi deseamos que los reformadores no se acuerden de nosotros y nos dejen con el actual reglamento, que si no es perfecto, porque no puede serlo ninguna obra humana y mucho menos una obra burocrática, tiene por lo menos la ventaja de que no impide trabajar al profesor que quiere hacerlo y puede suplirse las deficiencias de la ley con el trabajo de los encargados de cumplirla.

No quiere esto decir que los profesores de las escuelas industriales aspiramos á la inamovilidad espiritual, ya que la material nos la conceden las leyes. El que esto escribe no es partidario ni siquiera de esta última y vería con gusto la exigencia de una prueba de aptitud que impidiera al catedrático dormirse sobre los laureles de la oposición y mantuviese vivos en su espíritu los hábitos del estudiante, que no por enseñar á otros se debe dejar nunca de estudiar.

Y esta sería la reforma de más importancia que habían sufrido las escuelas desde que se fijó la oposición como puerta única para ingresar en su profesorado. Reclutado éste por el procedimiento menos malo, sólo resta seleccionarle, exigiendo á los catedráticos de cuando en cuando una prueba de aptitud que les permita el ascenso á la categoría inmediata superior. El catedrático que se limite á cumplir los escasísimos deberes oficiales, sin procurar aumentar en cultura, como si el mundo no marchase fuera de su cátedra, sobre el sueldo que cobre, estará siempre espléndidamente retribuido.

M. MORENO-CARACCIOLLO
Profesor de la Escuela Industrial de Madrid.

DIVULGACIONES

La vida de Toledo en los pretéritos siglos.

El gremio de espaderos.

Continuación de la ordenanza referente á este gremio.

Otros que ningún maestro no pue-

da gastar terciopelo ligero, sino que sea todo pelo y medio.

Ytem que ningún oficial ni maestro del dicho oficio, ponga en su casa ni tienda, ni venda en ella espada quebrada por sana, sino cada cosa por lo que es ó fuere, ni de vna ley por otra, ni vayna de carnero por de becerro, sino cada cosa por lo que fuere, porque dello vendra muy gran daño á la republica.

Ytem que ningún espadero pueda dar a vender a ningún pregonero ninguna espada, ni el pregonero la pueda tomar para la vender de espadero, por si ni por otra persona, porque en ello se hazen muchas cautelas y engaños vendiendo vna ley por otra, y dello viene mucho daño á los que las compran.

Ytem que los puños que se hazen de seda entorchada, sea de seys obras el entorchado, y quatro el torzal, sopeña que sean quemados, donde quiera que se hallaren, por falsos.

Ytem que quando algun maestro muriere, y dexare hijos y muger, la muger durante la viudez pueda tener tienda, y qualquiera de sus hijos, auendo seruido dos años de oficial, labrando piezas de por sí, pueda poner tienda, sin ser obligado a examinarsse.

Ytem que qualquier maestro examinado, que comprare qualquier mercaderia tocante al oficio, en junto, sea obligado a dar parte dello á qualquier maestro examinado del dicho oficio, que se lo pidiere, por el precio que lo hubo, sin lleualle interés ninguno, dentro de tercero dia, que jurare auello sabido.

Ytem que qualquiera persona que fuere ó viniere contra lo contenido en estas ordenanzas, en qualquier manera, cayga e incurra en pena, el oficial que pusiere tienda sin ser examinado, de mil maravedis. Y los que fueren contra las dichas ordenanzas en lo demás, por qualquier cosa dello caygan en pena de trezientos maravedis, y perdida la obra que se les hallare contra las dichas ordenanzas. Los quales se repartan en esta manera, tercia parte para el reparo de los muros de esta ciudad, y tercia parte para el denunciador, y tercia parte para el juez ó juezes que lo sentenciaren.

El nuevo Mercado.

Por fin se resolvió en la sesión última del Ayuntamiento el asunto pendiente que se tenía de acordar la ampliación de obras en el Mercado.

Así lo esperábamos, y justo es reconocer que en este caso concreto, los señores concejales bien merecen nuestra modesta, pero cumplida felicitación.

Y se la tributamos. En la semana próxima comenzarán ya los trabajos para la ampliación de las obras.

El contratista, según se nos dijo en la sesión, ha prometido tener terminada la obra de ampliación para el día 1.º de Enero.

La fecha, pues, no puede ser más propicia, para que de antemano, hecha la reglamentación que se dará al funcionamiento del Mercado, esté precisamente el día 1.º de año funcionando normalmente.

En el tiempo que resta hasta esa fecha, puede muy bien disponerse todo de tal suerte, que sea una misma cosa; la terminación de las obras y el funcionamiento del Mercado. Era este una necesidad vivamente sentida en Toledo, como lo siguen siendo otros problemas locales que precisan acometerse

por el Municipio, sin dilación alguna al ser posible.

Y ahora, nos sugiere una pregunta: ¿Cuál es el criterio que se va á seguir, en la demanda de puestos en el Mercado que por los industriales se hagan?

Lo ignoramos. Ahora bien; lo que sí pronosticamos es que la demanda ha de ser seguramente mayor á la oferta.

Por esto, es necesario que en este caso se designe una norma que ofrezca para todos igual garantía.

Es probable que haya un número de peticiones muy superior al de puestos de que se disponga.

Si así sucede, entendemos que el criterio á seguir, bien puede ser este: Admitir primero cuantas solicitudes se presenten por los diferentes gremios de industriales, en un plazo determinado expresamente.

Cerrado este plazo, clasificar las solicitudes por gremios, y si el número de solicitantes es mayor que el de puestos disponibles, proceder á su adjudicación mediante sorteo.

De esta forma, se evitará que por nadie se dirijan censuras de favoritismos observados, que mal pueden ni debén ejercerse.

No en balde dejamos sentadas estas breves consideraciones.

Como ellas las estimamos razonables—valga la inmodestia—no dudamos han de surtir el efecto que deseamos.

DIARIO TOLEDANO se vende al público en el centro de periódicos de Ramón Garrido (Plaza de Zocodover), donde también se admiten suscripciones.

El santo de la reina Victoria.

Con motivo de ser hoy el santo de su majestad la reina D.ª Victoria Eugenia de Battenberg, no ha habido oficinas en los departamentos del Estado, como así tampoco hubo clases en los Centros docentes de esta ciudad y escuelas de enseñanza.

En los edificios públicos ondeó la bandera de la patria. Hubo recepciones oficiales y vistió de gala el elemento militar.

En la Fábrica Nacional de Armas de esta capital hubo asueto, suspendiéndose los trabajos.

DIARIO TOLEDANO remite con este motivo la más respetuosa salutación á su majestad la reina de España, deseándole muchas bondades y dilatados años de vida.

A MODO DE CARTA ABIERTA

Para Federico Lafuente.

Nadie, querido maestro, peor avenido que nosotros, con ese "picame Juan, picame Pedro" periodístico—sedimento de la primitiva Prensa—que ayer le brinda ocasión de mostrar nuevamente sus admirables sutilezas. Sabemos que el público no busca en los periódicos la pasión por los pleitillos personales, sino la pasión por el bien procomunal. Y nosotros, que hemos educado nuestro espíritu en el amor á las grandes cosas,—tanto es educarle en el amor á Toledo, síntesis de todo lo grande—no habíamos de entregarnos al miserable servicio de lo minúsculo.

Pero no se ha tratado de un "quitate allá esas pajas", sino de un "quitate allá esos maños", por ofensivos, más que para nosotros, para los demás. Y primeramente han caído, de un solo tirón, los maños altruistas del amo, y luego, á los primeros tijeretazos, los maños periodísticos de sus sometidos. De nuestra parte se ha puesto bien poco en la obra. Como eran postizos, bastó que como tales se los denunciásemos á la opinión, que apenas necesitaba nuestra denuncia para conocerlos y residenciarlos. No ha sido, pues, disputa de méritos, desde luego en lo que á nosotros toca. No nos atribuímos sino el de conocernos bien por dentro y saber que no tenemos ninguno. Ha sido delación de pecados dañosos al común interés.

Señor baturo juez de paz: ante usía comparémoslo rendidamente, no á título de demandados, sino en calidad de discípulos y de amigos, para exponerle, según procede en derecho, lo siguiente:

A no tratarse de usía, habría que ventilar previamente una cuestión de competencia, porque en el pleito para que se le requiere no nos consideramos, respecto de la conducta periodística de los requirentes, parte litigante, sino jueces.

Pero tratándose de usía, conste, si le place, que hemos celebrado el juicio, en el cual dijimos estas definitivas palabras:

1.º Que habiendo satisfecho nuestro propósito de hacer saber á todos quiénes y cómo son los de la acera de enfrente, poquísimo es ya, si es algo, lo que pensamos decir de ellos.

2.º Que habiéndolo dicho en conciencia—en otro caso, no hubiera salido de nuestra pluma—no suprimimos de lo escrito ni una sola sílabe.

3.º Que somos incapaces de escribir una sola palabra sin arrostrar todas sus consecuencias, sean cuales fueren. Si no asustamos á nadie—no nos lo hemos propuesto nunca—tampoco nos asustamos de nadie—ni lo han conseguido nunca de nosotros—Que este, como al presente, de proceder según nuestros deberes y sin vilipendio de lo que pudiéramos llamar honor privado, y ya pueden venimos con bravatas á quebrantar nuestra seriedad.

Y 4.º Que aquí seguimos y seguiremos sirviendo al amo de la huerta, que nos dispensa más favor del que acertamos á merecer, y defendiéndonos contra los ardidés de aquellos que, so pretexto de servirle, van á desmantelársela.

Para amar una parcela de terreno siquiera no es indispensable, en efecto, tener en ella arte ó parte. Pero sí es indispensable conocerla regularmente en su pretérito y en su presente. No tienen patria los que no conocen ninguna. Para los que las conocen todas, cualquiera es la suya. Este es el cosmopolitismo que aceptamos nosotros. Y éste es, sintetizadamente, el concepto que nosotros tenemos de la patria grande y de la patria chica.

Dicho todo lo cual, solicitamos de usía su permiso para retirarnos de la audiencia.

Torear por lo fino.

¡Cuánto grata impresión me ha causado ayer, al dedicarme tu magnífica—como tuya—y cariñosa producción "Luz y Poesía"!

Tu alma sí, que es bravia y noblemente castellana, querido "Teerre".

Compañeros como tú son los que yo necesito á mi lado muchas veces. Rasgos como el tuyo de ayer son los que me hacen falta para vencer en mis ideales, en mis sueños; que no son otros sino los de trabajar con la ayuda de los "míos", para el bien de Toledo. Dejémoslos de *dimes* y *miretes* en esta vida, porque al fin y al cabo, "nosotros somos nosotros"; y... "cada espiga que quede en su paja", ó lo que es igual, "cada mochuelo á su olivo", que se da también la mano con el otro de "á tu tierra, grulla" ó "Sevilla para los sevillanos".

Ya sabes lo que quiero decirte, entrañable Tomás; ¿No te acuerdas de un día que Pedro Morante escribía aquello de "¡Viva! ¡Teerre! ¡Viva Virgilio! ¡Viva Escobar! ¡Viva Verde y Oro!"

Pues eso. Por consiguiente, cuando en mis manos cayeron tus cuartillas, y leí "No protesta ni oposición, únicamente deséitimiento..."

Tienes razón "Teerre"; eso es lo que hacemos los toledanos, "deséitir de aquello que no nos satisface ó que creemos no nos puede nunca satisfacer; pero lo decimos como tú en esos hermosos y cautivadores vocablos, tan nobles y tan castellanos:

"¿Acaso creés, querido Manolo, que estos sueños enervados que parecen añoranzas de existencias pretéritas, pueden alentar á la luz de los focos eléctricos? El arte, la poesía, el misterio, bien están envueltos en el silencio y acariciados por los tibios resplandores de una luna romántica..."

Si, el arte, la poesía, el misterio, son más sublimes, más deleitables, cuanto más se imergen en el silencio. Yo así lo siento también. Pero, como tú dices muy bien, "mi alma templada al soplo de fuego de un sol de estío, en las clásicas plazas de toros..."

Por eso, quiero luz, y donde veo una "sombra abro" de par en par mis ojos para ver. Soy como los liparidos, y crezco como la mala hierba, á impulsos del sol.

De aquí el que nadie me haya visto contento nunca en los toros las tardes que fui con capa: Esas tardes en que huele á castañas asadas; esas tardes grisáceas que el viento "meté la bandera" hacia dentro de la plaza de toros de Madrid, me láis suelo pasar fumando por las galerías....

¡Cuán bien dices, "Teerre"! Yo necesito muchísimo sol, mucho calor, para amar las cosas, las cuales deseo ver muy luminicas.

Me has estudiado bien. Así es mi psicología.

En una tarde de muy dorado sol en una de esas tardes que se hace "caldo" el corazón, dediqué yo una revista de toros á una riquina y encantadora morenilla, que era tan hermosa como una virgen.

"digna de ser morena y sevillana"

Y eso pasaba en la plaza de toros de Toledo un día en que el sol mandaba fuego desde el zenit y los ojos, de aquella chica asomaban "por entre el sedoso celaje de la mantilla de blondas"....

¡Maldita sea mi mala suerte! Yo me enamoré loco perdío de aquella niña de las "negras pupilas que dan la muerte, si es insaciable quien bebe la vida" y... no sé de ella.

En sueños, la recordé muchas veces y veíala salir de los toros aquella tarde de tanta luz, tan alegre, tan poética,

tan amorosa, en que se olía á flores, en que desde la Vega se divisaba tan majestuoso nuestro histórico y sin par Toledo.... Por eso no quiero yo ver á nuestra ciudad entre sombras; porque entre sombras se me aparece la silueta de una chiquilla á quien brindé mi revista de toros en una gran tarde de sol, tan risueña y cálida como el amor, que fué enfríandose á la penumbra de otras tardes más grises....

VERDE Y ORO

DE SOCIEDAD

SANTOS

Hoy celebra su fiesta onomástica la virtuosa Sra. D.^a Rafaela López Escalona. Reciba nuestra sincera felicitación.

También es el santo de nuestros afectuosos amigos Sres. Ramírez de Arellano, González-Alegre (padre é hijo), Junquito y Gómez-Menor.

ANIVERSARIO

Hoy se ha cumplido el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa Sra. D.^a Emma Ramírez-Fleitas de Osés.

Esta mañana, de nueve á doce, celebráronse misas por el alma de la finada en la Iglesia de los reverendos padres Jesuitas de esta ciudad, á las que asistieron numerosos amigos de tan distinguida familia.

Con este motivo, reiteramos hoy á nuestro estimado amigo D. Alejandro Osés Armesto, profesor de la Academia de Infantería, y familiar la expresión de nuestro sentimiento.

MEJORIAS

Dentro de la enfermedad que les aqueja, guardando cama, se ha iniciado la mejoría en las dos niñas menores de nuestro querido amigo don Justo Villarreal, concejal de este Ayuntamiento.

Restablecido de una pequeña indisposición, ha vuelto á sus tareas profesionales el doctor D. José María Delgado.

También se encuentra notablemente aliviado en su enfermedad el senador por Navarra D. Césareo Sanz Escartín, que, como se sabe, reside actualmente entre nosotros.

REGRESO

Ayer tarde regresaron á esta capital, de su excursión de montería, el diputado provincial, D. Manuel Martínez Espada y el doctor D. Antonio Piga.

DE VIAJE

Se encuentran en la corte el notable abogado D. Julián Esteban Infantes y su distinguida señora.

También han salido para la corte por breves días nuestro particular amigo el delegado interino de Hacienda.

Esta mañana ha pasado con dirección á Madrid, el senador por esta provincia señor conde de Casal.

ENFERMO

Se encuentra gravemente enfermo en su casa de Lazcano (Guipúzcoa) nuestro distinguido amigo, el primer tenor de esta santa iglesia primada, D. José María Areso. Hacemos fervientes votos por que su salud perdida, entre en un franco periodo de restablecimiento.

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la de la distinguida y bella señorita Otilia Talavera, para el ilustrado oficial de Correos, D. Santiago Fernández, entre cuyas familias se han cambiado valiosos regalos de que otro día daremos cuenta.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Inspección de Sanidad.

Le han sido remitidos al señor inspector municipal de Sanidad de Noblejas cuatro viales de linfa-vacuna, para que proceda á la inmediata vacunación y revacunación de todos los vecinos de citada villa.

Le ha sido comunicado al señor inspector general de Sanidad, el que han desaparecido los casos de fiebre tifoidea que existían en el pueblo de Tembleque.

Se le ha comunicado al señor inspector municipal de Sanidad, de Villafranca de los Caballeros, que adopte las medidas profilácticas y sanitarias públicas y privadas que sean conducentes á evitar la propagación de un caso de difteria que se ha presentado en dicho punto.

Habiéndose presentado un caso de escarlatina en Navalucillos, han sido adoptadas las precauciones necesarias, para evitar la propagación de dicha enfermedad.

Vida penitenciaria

Las galeras en España.

La dureza de las penas corporales; la poca utilidad que reportaba el sistema de composiciones; el deseo de humanizar aquéllas; el descubrimiento del Nuevo Mundo por el inmortal Cristóbal Colón, con lo cual nuestra marina de guerra aumentó de una manera considerable, dejándose sentir nuevas necesidades, obteniendo á la vez beneficios no despreciables para el Estado, con el empleo de la fuerza aplicada á la navegación, y el tener que esforzar por todos los medios el corso contra los piratas argelinos, á fin de que evidenciaran el poco fruto que obtenían con sus rapiñas, fueron las causas que más influjo ejercieron para la implantación del sistema de galeras en nuestra patria.

La galera, era en lo antiguo una embarcación de vela y remo tripulada por delincuentes; verdaderos presidiados flotantes, establecidos por Carlos I en España, como conmutación á la vez de otras penas más crueles.

Compuesta la marina de guerra española de barcos más ó menos grandes, pero movidos á sangre, cuyos remos median una longitud de 27 pies, aproximadamente, eran precisos, y en gran número, hombres fuertes, robustos y sanos, que desarrollaran una fuerza capaz de mover aquellos artefactos y desempeñaran los múltiples servicios precisos en los mismos.

A este fin, nuestra legislación penal sufre una evolución: se encarga á los jueces que destinen á la pena de galeras á los delincuentes que reunieran las condiciones marcadas, cuando buenamente se pudiera, por el tiempo que pareciera á la justicia, y que, si el delito lo merecía, no fuera por menos de dos años; pero se señalaba un límite de prescripción á los diez, en el caso de tratarse de forzados, ó sean sentenciados por los Tribunales, porque los esclavos, que como tales estaban en la galera, no tenían término en su esclavitud. De esta suerte, encontramos una fuente productora, lo bastante capaz para suministrar la fuerza necesaria que aquellas máquinas precisaban.

Las galeras estaban dirigidas por un capitán de mar, llamado cómitre, que dependía del Almirantazgo, con facultades bastantes para juzgar y castigar á los remeros y forzados de su embarcación, cargo creado por la ley 4.^a, título 24, partida 2.^a, en 1256; existía en las mismas una disciplina lo más severa que imaginarse puede; los condenados á estas penas, que se designaban con el nombre de *galeotes*, al empezar su faena se sentaban los que ejercían de remeros en unos bancos fijos que había á uno y otro lado del barco, y á la voz de ¡fuera ropas!, dada por el jefe, los *galeotes*, con vertiginosa rapidez, quedaban completamente desnudos de cintura para arriba. La más pequeña

muestra de cansancio, el más ligero descuido, la más insignificante minucia, eran causa suficiente para que las espaldas de aquellos desventurados fueran apaleadas de una manera brutal y salvaje. A este efecto, y para hacer resaltar la ferocidad que con los condenados se observaba y la dureza de la pena, cuéntase el caso de que, marchando una goleta perseguida sin tregua ni descanso por un barco inglés, y pareciéndole al comandante que los galeotes no remaban con toda la energía y diligencia que era de desear, encárase con el capitán de mar, y con ademanes que demostraban la exaceración que sentía, exclamó: ¡Cómitre, arranca un brazo á uno de los presidiarios, y con él azota las espaldas de los demás galeotes!

Con la pena de galeras, se alejaba al penado del punto en que delinquiró; estaba sujeto á un trabajo duro y penoso, en armonía con la gravedad de la pena y en relación al delito cometido, procurándose la mayor utilidad y provecho para la sociedad ofendida, haciendo juzgar debidamente la infracción la misma dureza del castigo, é indemnizando al Estado con su trabajo de los dispendios que ocasionaban la custodia y alimentación de los delincuentes.

TEOTIMO LOPEZ GORDIAN

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, á la calle de la Sillería, núm. 22.

La corrida de mañana.

Cuando menos lo esperábamos han aparecido por las esquinas los carteles de una novillada, que tendrá lugar mañana en esta plaza de toros.

La combinación es muy bonita. Es de gusto. ¡Lástima, si el tiempo no ayuda!

Se lidiarán cuatro novillos-toros, con divisa blanca y rosa, de la acreditada ganadería de D. Antonio Bedoya, de Sevilla, por los aplaudidos espadas Angel Herrero (Cantaritos) y Manuel Gómez (Pimo), los dos de Sevilla, y que traen en la cuadrilla á los buenos banderilleros Manuel Martos «Martitos», Enrique León «Leoncito», Adrián Rodríguez «Fresquito» y Cayetano Chiveto. Actuará de sobresaliente de espada, Antonio López «Cuadrato», y de puntilleros, Adrián Rodríguez «Fresquito» y Luis Aranda.

El célebre sugestionador y montador de toros, D. Antonio Albasán, ejecutará en el primer toro la suerte del *Pedestal*, sentado en una silla y leyendo un periódico, y en el cuarto *montará sobre el cuello del toro*, aguantando, impávido, las fuertes sacudidas de la fiera.

La corrida empezará á las tres y cuarto en punto.

Desearemos mucha suerte á la espontánea empresa, ya que se arriesga á confeccionar un cartel que será del agrado de quienes conozcan algo nada más de estas cosas.

Audiencia provincial.

Para la semana próxima se han hecho los señalamientos de juicios, que á continuación siguen:

Sección primera.

Lunes 26.—Juzgado de Ocaña: Delito, estafa; procesado, Juan Lara Millán; abogado, Sr. Alvarez Ancil; procurador, Sr. Riesco.

Juzgado de Toledo: Delito, atentado; procesado, Salustiano Tortajada (Tornillo); abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Maymó.

Martes 27.—Juzgado de Illescas: Delito, violación; procesado, Francisco Navarro; abogado, Sr. Ledesma; procurador Sr. López.

Miércoles 28.—Juzgado de Illescas: Delito, homicidio; procesado, Cesáreo Félix Sánchez; abogado, Sr. Hijas; procurador, Sr. Villarreal.



El joven

D. Celedonio Fernández López

ha fallecido en Madrid
el día 24 de Octubre de 1914

a los veintidós años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos,

R. I. P.

Sus afligidos padres D. Marcelino y D.^a Felipa; hermanos D. Antonio y D. Luis; abuelos, tíos, primos y demás parientes

Al participar á sus numerosos amigos tan irreparable pérdida, les ruegan se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Sección segunda.

Lunes 26.—Juzgado de Navahermosa: Delito, caza; procesados, Primitivo Ramos y otros; abogado, Sr. Vega; procurador, Sr. Gutiérrez.

Juzgado de Quintanar: Delito, atentado, procesado, Silverio Andres Moreno; abogado, Sr. Vega; procurador, señor Riesco.

Martes 27.—Juzgado de Talavera: Delito, disparo y lesiones; procesados, José Sánchez y otro; abogados, señores Alvarez Ancil é Infantes; procuradores, Sres. Jiménez y Maymó.

Juzgado de Talavera: Delito, lesiones; procesados, Pascual García y otro; abogados, Sres. Pintado y Lafuente; procurador, Sr. Vallejo.

Juzgado de Talavera: Delito, lesiones; procesado; José López Gómez; abogado, Sr. Hijas, procurador, Sr. Maymó.

Miércoles, 28.—Juzgado de Navahermosa: Delito, hurto; procesados, Francisco Cabrera y otros; abogados, señores Infantes y Gallegos; procuradores, señores Mateo y López.

Juzgado de Talavera: Delito, atentado y disparo; procesados, Esteban Domínguez Fernández y otros; abogado, señor Riesco; procurador, Sr. Aparicio.

Jueves 29.—Juzgado de Puente del Arzobispo: Delito, robo; procesada, Eusebia Muñoz Muñoz; abogado, Sr. Hijas; procurador, Sr. Mateos.

Viernes 30.—Juzgado de Puente del Arzobispo: Delito, robo; procesado, Timoteo Robledo Villa; abogado, Sr. Lozoya; procurador, Sr. López.

Sábado 31.—Juzgado de Escalona: Delito, abusos deshonestos; procesados, Agustín Merchán y otro; abogado, señor Infantes; procurador, Sr. Maymó.

GOBIERNO CIVIL

DENUNCIAS

Ha sido denunciado por la Guardia civil, ante el señor juez de Sonseca, el vecino de este pueblo Constantino Sánchez, por el uso de armas sin la correspondiente licencia.

Por igual motivo, ha sido denunciado por la Guardia civil de Arcicóllar, un vecino de Fuensalida, ante el señor juez de este punto.

Celedonio Fernández.

Un amigo queridísimo, con quien hemos gustado los más felices días de nuestra juventud, acaba de arrebatar-nos la muerte.

Ayer dábamos la primera noticia de su dolencia, tan tranquilizadora cual la recibimos. Y ya en máquina el número, recibimos otras sumamente inquietantes, que nos hicieron presumir el funes-

to desenlace del cual hemos tenido esta mañana conocimiento con profunda amargura.

Celedonio Fernández, que era para nosotros un hermano, ha muerto en Madrid cuando la suerte comenzaba á serle algo propicia.

Hondamente conmovidos, no podemos ahora decir sino que se nos va un pedazo del alma.

Como lo consideramos cosa propia, no damos el pésame á nadie. Nos lo damos á nosotros mismos.

La guerra y la jardinería.

En la Prensa todos habreis leído una noticia sin comentarios, que á muchos les habrá sido indiferente ante los largos relatos que nos sirven los rotativos; pero ella no carece de interés.

Dos jardineros belgas hicieron frente á cuatrocientos invasores alemanes hasta que murieron acribillados por el plomo enemigo. Pucs uno de ellos, el año 1901, estuvo en esta imperial ciudad cinco días, al que le hice algunas notas de pedido de varios tubérculos de diferentes clases de jacintos, y en honor á la verdad, confieso que no he criado nunca una cosa tan buena como la que me sirvió el desgraciado compañero, mártir de la guerra.

Desde aquella fecha hemos mantenido buenas relaciones y sostuvimos constante correspondencia; y hace cuatro meses, en su última carta, me anunciaba su próxima visita; pero la revista de horticultura *La Flora* da cuenta de la tragedia de aquellos dos jardineros, que, entusiasmados de lo suyo, lo defendieron hasta que la metralla enemiga les arrebató la vida.

También trata el asunto indicada revista, y no he podido resistir ante la tentación de reproducirlo en DIARIO TOLEDANO, aun á título de curiosidad, y contando con la amabilidad de su director.

Dice así:

«Nada creo podría ofrecerse á los niños que les alegrara tanto, que les diera buenos sentimientos, como las fiestas del arbol: plantas, flores. Esto despierta los buenos sentimientos, y prueba de ello es que no existe en el mundo arte ú oficio que dé menos contingente á los presidios y manicomios como el de la jardinería en general. Los jardineros no pueden reñir con nadie, porque las plantas y las flores yo creo que se miran con más cariño que á la misma familia, y ¡qué dolor sería para un jardinero el tener que abandonar lo que él mismo está cultivando, lo que ha sembrado, visto nacer y le ha tomado cariño de madre! Imposible.

Bélgica, el mayor centro de producción hortícola del mundo, se le ha visto

CASA BAYO EXQUISITOS EMBUTIDOS FRESCOS, ELABORADOS CON LOMO PURO DE CERDO

psara por enormes huelgas de todos los oficios á la vez, y nunca—ni una sola vez—los miles de obreros dedicados al cuidado de los enormes males de cristal para el cultivo de plantas se declararon en huelga, nunca abandonaron el trabajo dejando que aquellas plantas, que son pedazos de su alma, quedaran al azar expuestas al frío ó la sed, que puede ser causa de perder la vida: ¡qué dolor! Sólo el pensarlo espanta; habría para volverse locos los mismos obreros de pensar, no en la mina del patrón, sino en los miles de seres que ellos mismos dieron vida y por su culpa la perdieron.

No es este un sentimiento que nadie más puede tenerlo; los otros oficios pueden tener hasta devoción si se quiere por ellos; todo lo que se quiere, pero van á la huelga, dejan el trabajo, entregan la herramienta y no les queda más dolor que el mal negocio que le pierden al patrón; el sentimiento de la jardinería nace del corazón, es el más sentimental, el más hermoso de todos. ¿Por qué no propagarlo todos?

Todos comprendereis que á estos dos colegas, á estos dos mártires, lo que les movió á disparar no fué el delirio de la Patria, no fué el odio al invasor, sino la vida de miles y miles de seres que tenían incubados en sus estufas, el mirar que los enemigos no tenían respeto, no á sus personas, que en aquella ocasión poco valía, sino á las plantas que ellos sembrarían, habrían visto nacer y que verían destruirse y desaparecer al estrépito de cañones y caballos.

Este es un ejemplo grandioso de los dos desventurados colegas que pasará á la historia de la horticultura que tan brillantemente defienden los belgas. Llor á esos mártires de la Jardinería.

JOSÉ TREPAT

Instrucción pública.

CLAUSURA

Habiéndose reunido la Junta municipal de Sanidad de Yepes, ha acordado la clausura de las escuelas de esta localidad, con motivo de evitar la propagación de la difteria entre los niños.

La guerra.

Crónica.

Hay que hablar de la guerra forzosamente. La guerra, lo absorbe todo. Y lo absorbe fundadamente, pues jamás en el transcurso de los siglos, el mundo experimentó una conmoción tan honda y tan intensa como la que ahora sufre, gracias á la ambición desmedida del soberano germánico.

La duración de la guerra obliga á pensar seriamente á las naciones neutrales, en cuál será el desenlace para ellas, si, contra lo que todo permite sospechar, pueden conservar su neutralidad hasta el final de la jornada.

Problema es este que reclama meditación, pues que á la compleja y grave situación creada por la guerra á las naciones neutrales como España, hay que sumar las zozobras y los riesgos que se vislumbran para el porvenir.

¿Qué ocurrirá al terminar las hostilidades, cuando se reúnan las naciones beligerantes para firmar la paz? ¿Qué aspecto tendrá el nuevo mapa de Europa? ¿Qué consecuencias tendrá para los países neutrales? ¿Qué frutos recogerá España?

El señor Cambó ha publicado un artículo en el cual examina el problema manifestando que el Congreso que ha proclamado la paz de Europa, es el momento solemne para que España decida á qué grupo de potencias debe aliarse, porque entonces se sabrá cuáles defienden nuestros intereses y cuáles no son hostiles.

En seguida apunta el señor Cambó y muchos nos tenemos que estar en lo cierto, que nuestros hombres públicos no han pensado todavía cual debe ser

la acción de la diplomacia española cuando suene la hora de la paz.

Para nosotros el problema está en que se altere el *statu quo* en el Mediterráneo, y en lo que respecta á Marruecos. Entonces, aparte de lo que pueda ocurrir en Oriente, los franceses tratarán de borrar toda influencia y toda actividad germano-austriaca en el imperio marroquí.

Si triunfan los imperios coaligados, entonces la fantasía tiene ancho campo para volar. Alemania podría escoger Argelia, Túnez, la zona de influencia en el Mogreh, Egipto, Chipre, Malta ó Gibraltar. ¡Quién sabe!

Ya se ve cómo de un modo ó de otro nos afectará directamente el final de la guerra. ¿Qué hará entonces España? ¿Cómo defenderá sus intereses y sus derechos por sí ó por una potencia amiga, en el futuro Congreso de la paz? No lo sabemos.

Desgraciadamente, como señala el Sr. Cambó, el país no siente la política internacional, y los elementos directores tampoco.

Ahí está para demostrarlo la reunión de ex ministros liberales, de la que se saca única consecuencia que sienten la necesidad de ser poder.

Job era un impaciente al lado del sufrido pueblo español.

¡Pobre patria!

Quienes verdaderamente lo sentimos; quienes nada esperamos de los flujos y reflujos de la política; quienes sólo sentimos el deber de luchar siempre y en todos los terrenos porque sea respetada la integridad de nuestro territorio, debemos permanecer unidos y á la expectativa de que la patria necesite el concurso de todos sus hijos, imitando, si preciso fuera, el heroico y grandioso ejemplo que al mundo civilizado ha dado el pueblo belga oponiéndose al paso del hasta ahora invencible invasor.

La patria, sobre iodo.

Magnífica. Sublime.

A la catedral de Toledo.

Arte, fe, belleza, poesía, tesoro de inapreciables riquezas, mudo testigo de gloriosos milagros y de pasadas grandezas, eres tu, catedral augusta, templo de la tradición, donde el arte vive en la inmortalidad; consagrado á rendir á Dios el culto de nuestra sacrosanta religión, la única grande, sublime y verdadera.

Elévase tu torre gigante, arrogante, erguida, remontándose al cielo, pareciendo con su aguja rasgar las nubes, perdiéndose en su azul desafiando al tiempo y á las tempestades, siempre augusta, solemne, majestuosa, como enlazando con él nuestras plegarias, nuestras oraciones, como uniendo el firmamento con la tierra, lo elevado y divino con lo pequeño y humanamente miserable, comunicándonos con el supremo hacedor de todo lo creado.

¡Quién al poner sus plantas en tu interior no se ha conmovido! ¡Quién al cobijarse bajo la inmensidad de tus bóvedas sagradas no ha sentido latir su corazón, con latidos de un santo amor á su divino redentor! Quién no ha sentido vibrar en su alma la fe de Cristo, cayendo rendido á sus plantas, adorándole rendido á los pies de la cruz, donde, mirando á las criaturas, abre sus brazos á los hombres para redimirlos y salvarlos, como padre amoroso que quiere abrazar á sus hijos.

Cuántas veces mi pecho ha palpitado, sintiendo bajo sus arcos triunfales, gigantes, la emoción de lo grande, lo santo, lo bello, lo sublime, sí, porque bajo tu techo el alma se conmueve con la dulce sensación de lo sobrenatural, lo inmortal y lo divino.

Cuántos fieles no han llegado en sus tribulaciones al trono de su amantísima madre, María Santísima del Sagrario, para invocar de su poderosa intercesión el auxilio que de ella esperamos, como amorosa protectora de Toledo, cuyos hijos nos cobijamos en su patrocinio.

Venid, pues, en este día, en el que

se solemniza la dedicación y consagración de nuestra Santa Iglesia Catedral primada de España, pidámosle al Señor, elevando nuestras oraciones al Altísimo, salidas de nuestros corazones, llegadas á él entre nubes de incienso, por la patria de nuestros amores y por la Iglesia santa, para que los que en ella le rendimos el culto de nuestro amor, le adoremos eternamente en la gloria.

JOAQUIN LUQUE.

25 Octubre 1914.

Noticias

Un mitin.

En Belvis de la Jara está anunciado para mañana domingo la celebración de un acto público de propaganda societaria, organizado por la sociedad obrera constituida en aquella localidad.

Las autoridades, en previsión de que pudiera alterarse el orden, han tomado—según nuestros informes—algunas precauciones.

Esto, no obstante, no es de esperar ocurra el menor incidente.

Temblor de tierra.

Los aparatos de esta Estación Sismológica, registraron ayer un temblor de tierra de bastante intensidad, cuyo principio ha sido á las seis horas, treinta y ocho minutos y cuarenta y cinco segundos.

En cuanto á la distancia, no pudo apreciarse matemáticamente, pero desde luego fué de bastantes miles de kilómetros.

La industria fabril.

La importante casa comercial «Alvarez y Compañía», deONSECA, que goza de sólida reputación en la fabricación de paños, sabemos que está fabricando estos días con gran actividad en los trabajos varios miles de mantas destinadas para el servicio del Ejército.

La Comisión permanente.

Esta mañana se ha reunido la Comisión permanente de la Diputación provincial para dar comienzo á las sesiones correspondientes al actual periodo.

Junta importante.

A la hora de cerrar nuestra edición continúa aún en el Gobierno civil reunida la Junta provincial de protección á la infancia y represión de la mendicidad.

La sesión la preside el señor gobernador civil, concurriendo á ella la mayoría de los señores vocales que la integran.

En el número próximo informaremos detalladamente de los acuerdos que en la Junta se adopten.

Los presupuestos.

Diariamente se ha reunido estos días en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, para ultimar la confección del proyecto de presupuesto venidero.

La Comisión ha dejado ya casi ultimada su labor, y en la semana próxima redactará el dictamen correspondiente. Seguidamente se convocará á la Junta municipal de Asociados, para la discusión del nuevo presupuesto.

Reconocidos.

Lo estamos muy de veras al primer teniente de alcalde Sr. San Román, por la amable carta que de él recibimos, en contestación al suelto que le dirigíamos anteayer respecto á los puestos de pequeñas mercancías que se sitúan á la entrada de la calle del Comercio y otros sitios céntricos.

Nos ofrece en su carta el Sr. San Román, ocuparse en la semana próxima de este asunto y resolverle.

Con gusto patrocinamos en estas columnas siempre cuantas quejas se nos dirigen; por ello, experimentamos grata satisfacción, cuando como en este caso que nos ocupa, las vemos acogidas por las autoridades activas en el cumplimiento de su cargo.

Concierto musical.

Programa del concierto que la ban-

da de la Academia de Infantería, que dirige el maestro Romo, ha de ejecutar en Zocodover mañana, de once y media á una de la tarde:

- 1.º Angelillo (paso-doble), Lope.
- 2.º Marcha oriental, Javaloyes.
- 3.º Las Musas latinas (selección), Penella.
- 4.º Ecos ansiados (vals brillante), González.
- 5.º Un belle of Chicago (marcha), Sousa.

ESPECTACULOS

TEATRO DE ROJAS

Función para esta noche, á las nueve en punto:
El orgullo de Albacete (estreno), de los Sres. Paso y Abati.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 25 de Octubre.—Domingo XXI después de Pentecostés. Santos Daría y Crisanto, mártires; Crispín y Crispina, mártires; Teodosio, Lucio, Marcos y Pedro, mártires, y Bonifacio, papa y confesor. En Toledo la Dedicación de la Santa Iglesia.

La misa y oficio divino son de la solemnidad, de la Conmemoración, Dedicación y Consagración de la Santa Iglesia Catedral, Primada de España, con rito doble de primera clase, color blanco, y con octava.

CULTOS

En la Santa Iglesia Catedral, á las nueve, Coro, Procesión y solemne «Te Deum». Misa solemne, Sermón y Ofrenda. Por la tarde, á las tres, Vísperas.

En la Capilla de la Virgen del Sagrario, á las cuatro, Exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Reserva y solemne Bendición.

En la Iglesia de los Padres Carmelitas, á las siete y media, Misa de Comunión general. A las diez, fiesta de la semana devota, Misa solemne.

En la Iglesia de Santa María Magdalena, á las doce, Misa con explicación del Santo Evangelio.

En el Colegio de Doncellas, á las nueve, Misa mayor.

Las Cuarenta Horas en Santas Justa y Rufina.

CHARADA

POR FRIAS

Si quieres que dos primera
En la tercera con prima,
Prima prima dos segunda,
Y la Toba, date prisa.

**

Solución á la anterior PICARO.

Para los Santos

Las coronas mejores, elegantes y económicas, en La Antigua Funeraria, Sal, 11, telf. 255 TOLEDO

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan comunicar á esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA

Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo á Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicos y farmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213.

TOLEDO

Trabajo femenino

Solicitamos en toda España señoras y señoritas para proporcionarles trabajo de cosido y bordado. Labor facilísima, bien retribuida. Se ejecuta sin necesidad de tener nociones de dibujo por medio del nuevo aparato americano que facilita la casa, gratis, con sus instrucciones. Escribid: *Establecimientos Lisboenses*. Prata, 156, Lisboa (Portugal).

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID
(Junto á la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Justo Villarreal

Villarrubia.

Procurador Colegiado
de los Tribunales.

Calle de la Misericordia,
número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido á demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.

JARDIN DE LA INFANCIA

Clase particular de niños, enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

Programa de las enseñanzas que sirven de base á la educación física, intelectual y moral en este Centro:

Por la mañana.—Lectura macánica, Caligrafía, Religión y Moral, Doctrina Cristiana, Contabilidad, Dibujo de adorno y Francés.

Por la tarde.—Lectura reflexiva, Escritura al dictado, Cálculo aritmético y de Geometría, Geografía descriptiva é Historia de España, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Lecciones de cosas y Gimnasia sueca.

HONORARIOS

Asistencia á la clase de párvulos, 5 pesetas mensuales; idem id. intermedia, 7,50 id. id.; idem id. elemental, 10 id. id.

NOTA. El Director de este Centro garantiza el devolver los derechos abonados por asistencia á las clases, si los alumnos que á ellas concurren puntualmente no demuestran notable desarrollo físico, intelectual y moral, á los tres meses de permanecer en dichas clases.

OTRA. Los honorarios se pagan anticipadamente.
OTRA. En el mes de Agosto están cerradas las clases.
OTRA. Este Centro no admite nada más que 45 alumnos.

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japon.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y paellas.

Precios económicos.

Comedores en el principal.

“PARIS,”

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

Panaderías de RATIE Y CIA

ELABORACION MECANICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viena de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;
Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues á más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas;
idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Pará los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de RUPERTO DEL VALLE)

Comercio, 26 y 28. Teléfono 173

TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.

BOTELLAS THERMOS

conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, á 35 pesetas.

La mejor

bebida de recreo.

preferida al uso de toda clase de licores y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economía é higiene, se prepara con el

EXQUISITO
ESTOMACAL

Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA E HIGIENICA BEBIDA DE RECREO, que tiene bonito color y exquisitos sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada resulta á 40 céntimos litro.
Bote muestra por correo, pesetas 1,85. Cuatro botes por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.
Pedidos á Juan Cubero, Pedro IV, 301, principal, BARCELONA. Acompañando el importe en giro postal, giro mutuo ó sobre monedero.

CARBON

ANTRACITA

El mejor de España, garantizado, minas propias, 52 pesetas sobre Wagón Madrid.

Noriega, Paseo
las Acacias, 27
Madrid.

Fundición de Hierro.
Paseo de las Acacias, 27
Madrid, Noriega.

IMPRENTA IBERICA

Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.